

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

TADO No. **016**

Fecha: 08/02/2017

Página: **1**

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
53231033001 116 00092	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ejecutivo Singular	ALFREDO - LOZANO BERNAL	LUIS ALDEMAR FERNANDEZ LOPEZ	Auto resuelve solicitud Negar la solicitud de retiro de la demanda presentada por el señor Alfredo Lozano Bernal, por las razones expuestas en la parte motiva.	07/02/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/02/2017** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO